

**OFERTA PÚBLICA EN PREVISIÓN DE VACANTE DEL PUESTO DE “TÉCNICO JURÍDICO” EN
“SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A” (SODIAR).**

La Sociedad “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE ARAGÓN, S.A.” (SODIAR), es una sociedad mercantil autonómica, cuyo capital social mayoritario corresponde al Gobierno de Aragón, siendo complementado por distintas entidades financieras.

La Sociedad tiene por objeto:

- 1) Realizar estudios para promover e impulsar el desarrollo industrial, así como prestar asesoramiento de todo tipo, ya sea técnico, de gestión, financiero o económico a las empresas de la región.
- 2) Fomentar entre las empresas de la región acciones comunes tendentes a las mejoras tanto de la infraestructura industrial como de las estructuras empresariales en orden a una mayor competitividad.
- 3) Promover inversiones en la región, participando en el capital de sociedades a constituir o ya existentes y otorgarles préstamos.
- 4) Gestionar líneas de financiación que, dotadas a SodiAR por administraciones, organismos o empresas públicas, canalicen los fondos hacia las empresas a través de préstamos y/o participaciones en capital.
- 5) Favorecer la capacidad exportadora de los sectores o empresas aragonesas.
- 6) Fomentar el desarrollo de nuevas tecnologías y mejoras en los sistemas de gestión empresarial.
- 7) Captar recursos ajenos para canalizarlos hacia las empresas en la forma prevista en los artículos quinto y sexto del Real Decreto de constitución de SODIAR, así como concertar créditos de todo tipo y negociar empréstitos.
- 8) Tramitar ante las Entidades Oficiales de Crédito, solicitudes a favor de las empresas en que participe.
- 9) Prestar servicios que, encomendados al Estado y a los Entes Locales y delegados en SODIAR, no impliquen el ejercicio de poderes soberanos y, en general, cualesquiera otras actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.

En el ámbito organizativo, la mercantil autonómica cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa, un puesto de Dirección-Gerencia que ostenta la máxima responsabilidad de la sociedad designado por el Consejo de Administración y otros órganos o estructuras de apoyo, como es el área financiera, jurídica o técnica de proyectos empresariales.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Reportando a la Dirección-Gerencia, prestará soporte técnico-jurídico con el fin de asegurar la correcta formalización de operaciones, el cumplimiento normativo, la gestión societaria y documental de SODIAR y su cartera de participadas.
- Ejercer el adecuado seguimiento jurídico-administrativo de dotaciones, fondos y líneas de

financiación, elevando propuestas e incidencias para su validación y decisión por la Dirección.

- Facilitar asesoramiento jurídico general, en las diferentes materias que afecten al funcionamiento ordinario de la empresa.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Proactividad.
2. Pensamiento analítico.
3. Toma de decisiones.
4. Capacidad técnica.
5. Trabajo en equipo.
6. Pensamiento conceptual.
7. Comunicación oral / escrita.

PERFIL

- Titulación universitaria en Derecho.
- Adicionalmente, se requiere formación en Administración de Empresas, a nivel de Grado Universitario o Master en Dirección de Empresas.
- Se valorará formación específica en materia de sociedades de capital y/o financiación empresarial.
- Experiencia igual o superior a 3 años en las funciones descritas.
- Disponibilidad para desplazamientos.

CONDICIONES DEL PUESTO

- a) Contrato indefinido.
- b) Le será de aplicación el régimen de incompatibilidades vigente para los empleados del sector público autonómico.
- c) Retribución anual fija de 35.857,97€–Euros, por todos los conceptos.
- d) El centro de trabajo está ubicado en Pza. Aragón, 1 - Zaragoza.
- e) Horario de 8h a 15h, de lunes a viernes, completando la jornada semanal de 37,5h. mediante teletrabajo.

PROCESO DE SELECCIÓN

En aplicación de las disposiciones legales, el nombramiento irá precedido de convocatoria pública, así como de los procesos selectivos correspondientes basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En consecuencia, la difusión de la oferta se realizará, a través de las siguientes fuentes, de modo que se garantice la publicidad del proceso:

- a) Página web corporativa de la sociedad.

- b) Portal de Recursos Humanos del Grupo CORPORACIÓN.
- c) Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón.
- d) Instituto Aragonés de Empleo (INAEM).
- e) Otras fuentes de reclutamiento de entidades que eventualmente puedan ser designadas para participar en el proceso selectivo.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos interesados deberán presentar sus solicitudes en la siguiente dirección de correo electrónico rrhh@aragoncorporacion.es, indicando la referencia "TJ", acompañando curriculum vitae y toda la documentación en formato *.pdf que acredite la titulación, experiencia, competencia profesional, mérito y capacidad del candidato para el desarrollo de las funciones del puesto ofertado, así como una fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el 10 de abril de 2026, a las 9h., quedando automáticamente fuera del proceso aquellas candidaturas que no cumplan los requisitos académicos señalados en el perfil del puesto.

Al tratarse de una convocatoria en previsión de vacante, se procederá a su cobertura una vez confirmada la existencia de la misma.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente de protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás legislación aplicable, se le facilita la siguiente información:

- En el caso de optar por la presentación de su candidatura al puesto ofertado, vd. accederá de manera libre y voluntaria al preceptivo proceso de selección, basado en los principios de igualdad, mérito y capacidad, y garantizándose los principios de publicidad y concurrencia; formar parte de este proceso llevará implícito informar a la empresa de datos de carácter personal, sin los cuales vd. no podría participar en dicho proceso.
- Con la presentación de la candidatura, vd. confirma haber leído toda la información recogida en este apartado, así como autoriza el tratamiento de los datos necesarios tanto para el registro de su candidatura como para la adecuada toma de decisiones dentro del proceso de selección, tales como nombre, apellidos, DNI, número de teléfono, correo electrónico, formación y trayectoria profesional.
- El proceso de selección puede conllevar la realización de pruebas escritas y entrevistas personales; las cuestiones serán siempre vinculadas al puesto de trabajo y nunca a cuestiones familiares o personales. En caso de someterse alguna parte del mismo a grabación, se le informará convenientemente de ésta circunstancia.

1. Responsable del tratamiento:

Identidad: *Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón S.A.* (en adelante la Entidad).

Dirección Postal: *Plaza de Aragón nº 1, Entreplanta 50004-Zaragoza.*

Teléfono: *976 31 20 85*

Correo electrónico: *sodiar@sodiar.es*

2. Datos tratados:

Los datos facilitados en C.V. y documentación aportada.

3. Finalidad del tratamiento:

Registro y tratamiento de datos de candidatos para finalidades de selección de personal, donde se ha de determinar la aptitud de la persona candidata, seleccionando a aquella más adecuada en función de sus cualidades y aptitudes.

4. Plazo de conservación de los datos:

Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para llevar al cabo el proceso de selección, pudiendo conservarse más tiempo por si fuera necesario acreditar partes del mismo ante órganos fiscalizadores. Pasados cinco años, la empresa destruirá la información, salvo que los datos deban ser guardados para el cumplimiento de obligaciones legales.

5. Legitimación:

La base legítima para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado.

6. Destinatarios:

Los datos se podrán ceder a empresas colaboradoras y/o entidades oficiales (ej. INAEM) exclusivamente con la finalidad de recabar su apoyo en el proceso de selección.

7. Derechos:

Le informamos que los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión ("derecho al olvido"), portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, podrán ser ejercidos dirigiendo su petición a la dirección postal de la empresa o su correo electrónico, indicados ambos en el anterior apartado 1. Igualmente podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna. Puede ampliar información sobre el ejercicio de estos derechos en la web de la empresa, sección *Aviso legal/Política de protección de datos*. Se garantiza en el proceso la adopción de todas las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que protejan la integridad y confidencialidad de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, destrucción o daño accidental, así como el tratamiento o acceso ilícito no autorizado, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

8. Cesión:

En el caso de que la empresa decida contar con entidades colaboradoras externas con la finalidad de gestionar algunos aspectos del proceso de selección, se suscribirá con las mismas un Contrato de Tratamiento de Datos por Terceros, adquiriendo éstas la condición de "Encargado del tratamiento", con todas las obligaciones que ello conlleva.